

CUI 11001020400020210245500 Número interno 120854 Alberto Aparicio Ávila Sánchez

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

SE AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **ALBERTO APARICIO ÁVILA SÁNCHEZ**, contra la **SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ**, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia, se dispone:

- 1. Vincular al presente trámite al **JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ** y a las partes e intervinientes en el proceso radicado bajo el No. 2016-00175.
- **2.** Comunicar esta determinación a las autoridades accionadas y a los vinculados, para que, dentro del improrrogable término de veinticuatro (24) horas, se pronuncien sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada.
- **3.** Remítase a los demandados y accionados, copia integra del presente auto y del libelo de tutela.
- **4.** De no ser posible notificar personalmente y por correo electrónico a las partes o terceros con interés, súrtase este trámite por aviso fijado en la página web de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de enterar a las personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.
- **5.** Las respuestas y proveídos deberán ser remitidos al correo electrónico **despenaltutelas008**@cortesuprema.gov.co

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

CUI 11001020400020210245500 Número interno 120854 Alberto Aparicio Ávila Sánchez

PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR

Magistrada

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

Secretaria

